

**DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PARA DELEGAR PERMISOS POR PARTE DEL  
AGENTE ADUANERO A SUS ASISTENTES E INGRESO AL APLICATIVO,  
DERIVADO DE UN PROCESO DE DUDA RAZONABLE.  
DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72  
Versión 1.**

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable</b>	<b>DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72</b>
	<b>Versión 1</b>
	<b>Fecha de Aprobación 11/01/2022</b>

### Contenido

i. Introducción .....	3
1. Objetivo.....	3
2. Accesos permitidos.....	3
3. Delegar permisos en el aplicativo para el proceso de duda razonable por parte del Agente Aduanero.....	4
4. Ingreso al aplicativo por parte del Asistente/delegado del Agente Aduanero .	10

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable</b>	<b>DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72</b>
	<b>Versión 1</b>
	<b>Fecha de Aprobación 11/01/2022</b>

## i. Introducción

El presente documento contiene lineamientos para que los Agentes Aduaneros otorguen permisos a los Asistentes que estén debidamente registrados y habilitados ante el Servicio Aduanero para realizar gestiones asociadas al despacho aduanero.

### 1. Objetivo

Brindar información para el uso de la herramienta informática, para que el agente aduanero pueda delegar los permisos correspondientes a los asistentes que estén debidamente habilitados y registrados ante el Servicio Aduanero, y que estos puedan utilizar las aplicaciones y consultas que dispone el sistema relacionado al nuevo proceso de duda razonable.

### 2. Accesos permitidos

Luego de delegar los permisos a los asistentes autorizados para el uso del Sistema informático, éstos podrán realizar las gestiones siguientes:

- a. Solicitud de rectificación
- b. Ampliar plazo para presentación de pruebas.
- c. Registrar pruebas en respuesta al Requerimiento de Información
- d. Solicitud de levante con garantía.

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

### 3. Delegar permisos en el aplicativo para el proceso de duda razonable por parte del Agente Aduanero

El agente aduanero ingresa a Agencia Virtual con su usuario y contraseña

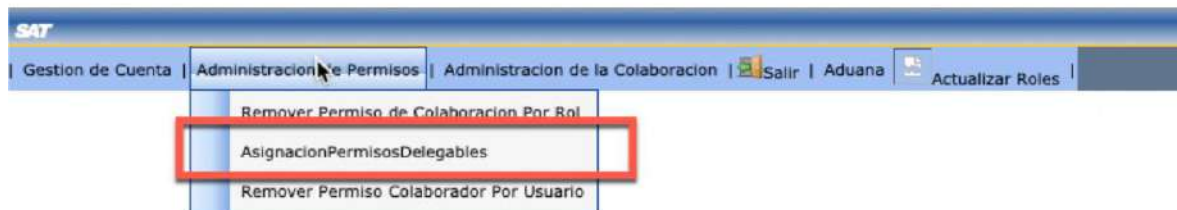
Ingresa al apartado de “Aplicaciones”

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

Se desplegará el menú de aplicaciones, debiendo ingresar a “Administración de cuenta”.



Selecciona la ruta: Administración de permisos > AsignaciónPermisosDelegables.



### 3. Seleccionar la opción de permisos delegables

Se le habilitará una ventana con las opciones “Permisos” y “Usuarios (Nits)”. El usuario elige la opción “Permisos” seleccionando el botón “Agregar”.

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022



**Asignación de Permisos a Usuarios**

**4. Presionar el botón de agregar**

Para la asignación debe de ingresar un(os) Rol(es), y un(os) usuario(s) y presionar el botón de Asignación y luego ver el resultado de la operación en la tabla de resultados.



El sistema desplegará una ventana con un combo de opciones, en la cual deberá seleccionar “DUDA-RAZONABLE”, por lo que se estará habilitando en el campo en blanco el rol “DUDA-RAZONABLE-DELEGADO”, posteriormente seleccionar la opción “Aceptar”

**Búsqueda de Permisos**

Seleccione el permiso a delegar, posterior a seleccionar la aplicación de la cuál es titular.

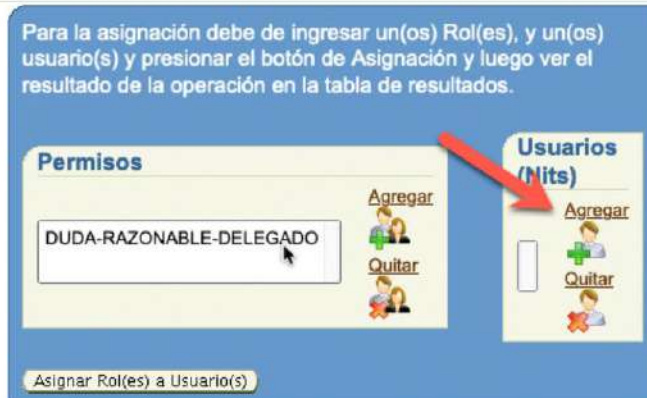


Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

Regresar a la ventana con las opciones “Permisos” y “Usuarios (Nits)”. En el campo de “Permisos” se deberá visualizar el rol seleccionado “DUDA-RAZONABLE-DELEGADO”. El usuario elige la opción “Usuarios (Nits)” seleccionando el botón “Agregar”.

#### Asignación de Permisos a Usuarios

**8. Seleccionar para agregar NIT del delegado**



El sistema informático habilitará la ventana de “Búsqueda de un Usuario”, en el cual en el campo de “Nit”, se deberá colocar el número de identificación tributaria del delegado correspondiente, posteriormente se debe seleccionar el botón “Buscar”.


#### Búsqueda de un Usuario



Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022


Posteriormente al haber realizado la búsqueda del NIT consignado, el sistema habilitará el nombre del usuario identificado, por lo que deberá seleccionar el botón “Aceptar”.

### Búsqueda de un Usuario


Contribuyente Encontrado

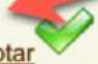

#### Datos Usuario

Ingrese el nit para buscar al usuario y poder agregarlo a la lista para agregarle permiso.

Nit:  [Buscar](#) 

---

Nombre:

 [Aceptar](#)
 [Regresar](#)


11. Aparece el nombre y debe seleccionar Aceptar

Retornar a la ventana de asignación de permisos. En los campos de “Permisos” y “Usuarios (Nits)”, se deberá visualizar el rol seleccionado “DUDA-RAZONABLE-DELEGADO”, y el NIT buscado e identificado por el sistema informático. El usuario elige el botón “Asignar Rol(es) a Usuario(s)”.

### Asignación de Permisos a Usuarios



Para la asignación debe de ingresar un(os) Rol(es), y un(os) usuario(s) y presionar el botón de Asignación y luego ver el resultado de la operación en la tabla de resultados.

12. Se regresará a la opción principal y debe de presionar asignar





#### Permisos

DUDA-RAZONABLE-DELEGADO

 [Agregar](#)
 [Quitar](#)

#### Usuarios (Nits)

2400

 [Agregar](#)
 [Quitar](#)

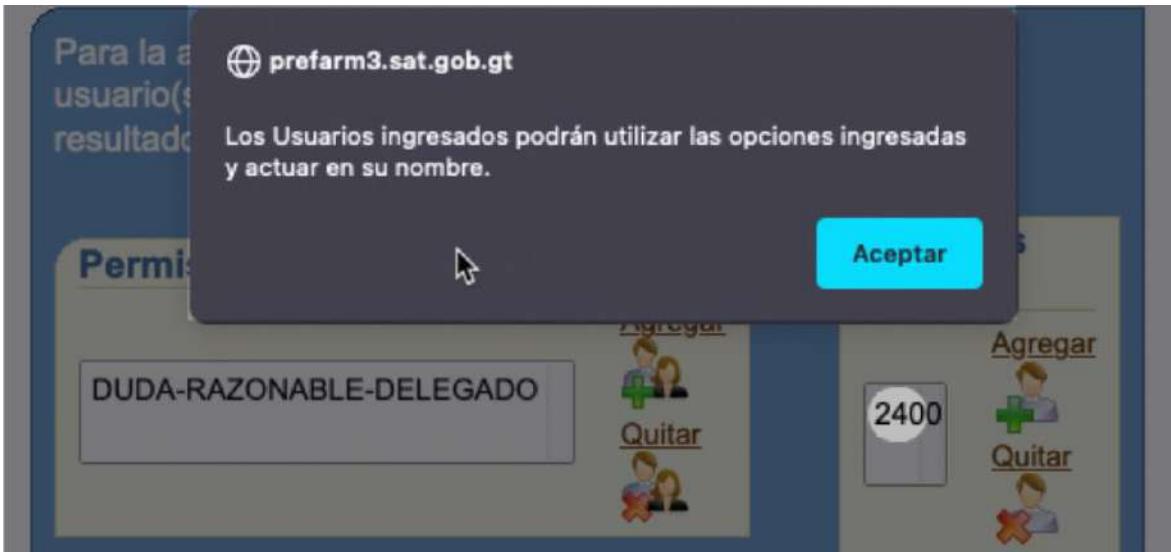
Asignar Rol(es) a Usuario(s)

Página 8 de 13



Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

Asignado el rol al delegado, el sistema informático mostrará un mensaje, como se visualiza a continuación:



Al retornar a la ventana de asignación de permisos, en el resultado de la asignación, se mostrará el rol, el login-usuario (NIT), y en el resultado de la transacción el mensaje de “Asignación Realizada con Éxito”.

#### Asignación de Permisos a Usuarios

Para la asignación debe de ingresar un(os) Rol(es), y un(os) usuario(s) y presionar el botón de Asignación y luego ver el resultado de la operación en la tabla de resultados.

**Permisos**

Agregar

Quitar

**Usuarios (Nits)**

Agregar

Quitar

Asignar Rol(es) a Usuario(s)

Resultados de la Asignación		
Rol Asignado	Login-Usuario	Resultado de la Transacción
DUDA-RAZONABLE-DELEGADO	2400	Asignación Realizada con Éxito

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

#### 4. Ingreso al aplicativo por parte del Asistente/delegado del Agente Aduanero

El delegado ingresa a Agencia Virtual con su usuario y contraseña, y deberá seleccionar el cuadro en blanco de “Colaborador”.

**1. Ingresar con el NIT y contraseña del delegado**

Recuerda tu contraseña es confidencial, no la compartas con nadie.

Las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario.

Usuario CUI-NIT  
 Contraseña  
 Colaborador

Aceptar

**2. Debe de tener habilitado la opción de colaborador**

Ingresa al apartado de “Aplicaciones”

**3. Seleccionar Aplicaciones**

**¡Hola!**

En SAT valoramos tu tiempo. La Agencia Virtual es una herramienta electrónica que te ayuda a facilitar la ejecución de gestiones y consultas desde cualquier dispositivo con acceso a Internet durante las 24 horas del día.

Qué encuentras aquí:

En **Administración de la cuenta**, puedes realizar cambio de contraseña, asignación/eliminación de roles y otros.

En la opción **Servicios**, puedes realizar gestiones y actualizar información.

En la opción **Consultas**, puedes verificar la información registrada ante la SAT, así como el historial de gestiones realizadas.

En **Aplicaciones**, puedes ubicar las demás herramientas electrónicas que SAT te permite utilizar y las opciones de E-Servicios.

En el botón **"Más"** encontrarás:

**Bitácora de acceso**, encontrarás un histórico de todas las transacciones realizadas y consultadas dentro de Agencia Virtual.

**Declaraguate**, te lleva a la página que contiene el listado de formularios para realizar tu gestión.

**Calendario Tributarario**, al seleccionarla puedes verificar los impuestos a pagar. Las opciones que te aparecen están personalizadas de acuerdo a tu perfil tributario y a los impuestos que estas afiliado.

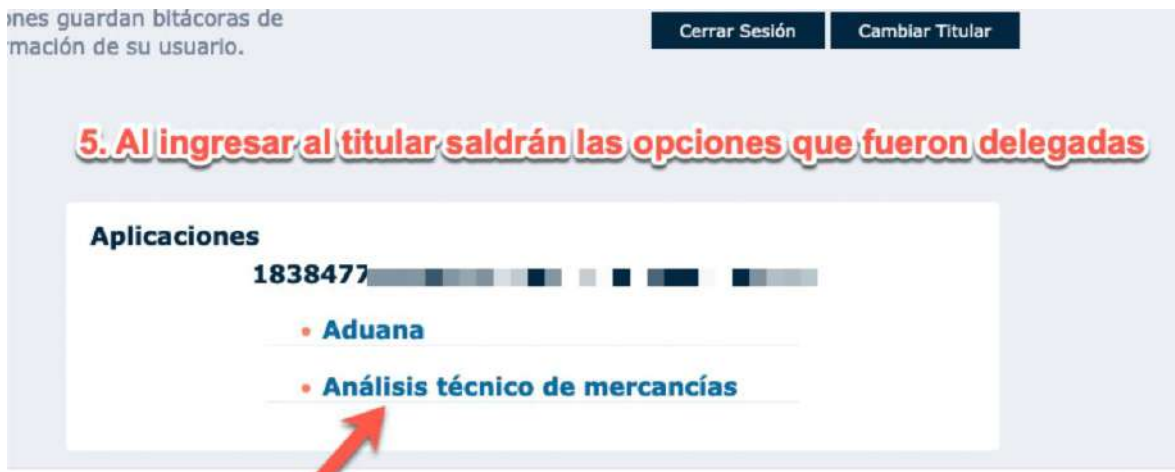
**¡Gracias por visitarnos!**

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

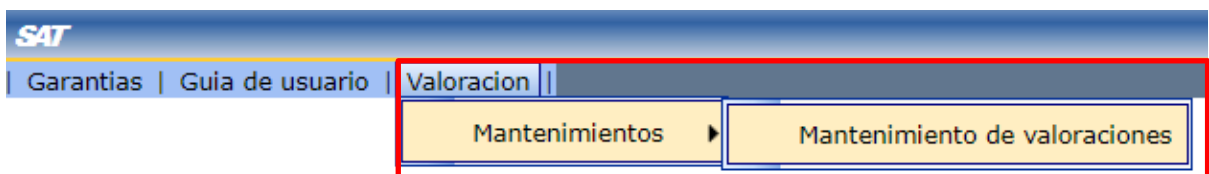
El sistema informático mostrará un menú con el titular o los titulares que le hayan delegado permisos de duda razonable.



Posteriormente haber seleccionado el titular respectivo, el sistema informático habilitará el menú de aplicaciones, debiendo seleccionar “Análisis técnico de mercancías”.



Selecciona la ruta Valoración > Mantenimientos > Mantenimiento de valoraciones



<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable</b>	<b>DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72</b>
	<b>Versión 1</b>
	<b>Fecha de Aprobación 11/01/2022</b>

El delegado del agente aduanero realiza la búsqueda por cualquiera de las formas indicadas a continuación y selecciona la opción “buscar”

El sistema informático permite realizar búsqueda por:

- a) Código de valoración, que se genera al momento de crear el requerimiento de información por duda razonable.
- b) Declaración de mercancías.

Filtros de búsqueda

Código valoración: Ingresar código valoración  
Ejemplo: DRD-20180101-9999999

Declaración de mercancías: Ingresar número de declaración  
Ejemplo: GTPBRPB-17-999999 o GTPBRPB-17-999999-9999

Aduana entrada: Seleccione

Fecha creación: Desde 09/05/2021 Hasta 09/11/2021

Aduana verificación: Seleccione

Estado: Seleccione

**PRE-PRODUCCION**

Limpiar Buscar

El sistema informático muestra la declaración que cuenta con una valoración asignada, muestra el estado de la duda razonable, el usuario que tiene asignada la valoración y el menú opciones:

Guía de usuario | Valoración | Garantías | Análisis técnico de...

Fecha creación: Desde 06/05/2021 Hasta 06/11/2021

Aduana verificación: Seleccione

Estado: Seleccione

Exportar a Excel Limpiar Buscar

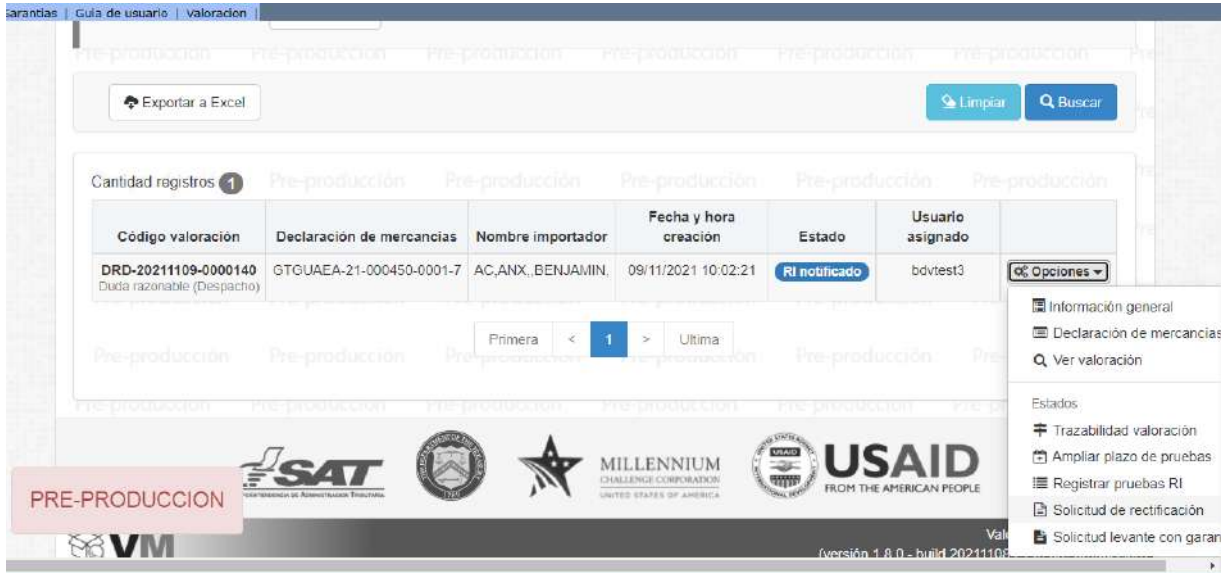
Cantidad registros: 1

Código valoración	Declaración de mercancías	Nombre importador	Fecha y hora creación	Estado	Usuario asignado	Opciones
DRD-20211106-0000132 Duda razonable (Despacho)	GTGUAEA-21-000446-0001-0	ALIMENTOS CAMPESTRES, SOCIEDAD ANONIMA	06/11/2021 08:41:22	Ri notificado	bdvtest3	Opciones

Primera < 1 > Ultima

Intendencia de Aduanas	
Documento de orientación para delegar permisos por parte del agente aduanero a sus asistentes e ingreso al aplicativo, derivado de un proceso de duda razonable	DG-IAD/DNO-ADU-GDE-72
	Versión 1
	Fecha de Aprobación 11/01/2022

El delegado selecciona el botón “Opciones” y selecciona la opción de su interés.



Para el uso específico de cada una de las opciones en el aplicativo, se encuentra disponible el Documento de orientación para la utilización del sistema informático por parte del agente aduanero, sobre el nuevo modelo de duda razonable **DG-IAD/DNO-ADU-GDE-70** Versión 1.

**Enlace:**

<https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/15356/documentos-guia-orientacion/57170/dg-iad-dno-adu-gde-70-documento-de-orientacion-para-la-utilizacion-del-sistema-informatico-por-parte-del-agente-aduanero-sobre-el-nuevo-modelo-de-duda-razonable.pdf>